

HECHO ESENCIAL
SOQUIMICH COMERCIAL S.A.

Santiago, 1 de abril de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045, debidamente facultado informo en carácter de hecho esencial de Soquimich Comercial S.A (la "Sociedad") lo siguiente:

Con esta fecha el directorio de la Sociedad acordó proponer a la próxima junta ordinaria de accionistas (la "Junta") de la Sociedad que citará para el día 23 de abril de 2024, que apruebe repartir y pagar por concepto de dividendo definitivo la suma total de US\$9.749.094,42 que equivale a US\$0,03583 por acción aproximadamente, a contar del 10 de mayo de 2024. Dicho dividendo corresponde al 100% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, en conformidad con la Política de Dividendos de la Sociedad.

El dividendo propuesto, en caso de aprobarse por la Junta, se pagará en su equivalente en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio dólar observado del día que determine la Junta, en favor de aquellos accionistas de SQMC que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



SOQUIMICH COMERCIAL S.A.
Bernard Descazeaux Aribit
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.
Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A.